



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16307
3 febrero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la ocasión de transcribirle la nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por Su Excelencia Señor Víctor Hugo Tinoco Fonseca, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 2 de febrero del año en curso.

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en la ocasión de denunciar los siguientes hechos:

El día de hoy 2 de febrero, a las 17.30 horas, seis aviones militares del tipo caza bombarderos A-37 y Push and Pull, color verde olivo procedentes de Honduras, penetraron en el espacio aéreo nicaraquense, por la zona de Potosí y prosiguiendo la ruta al Viejo, Chinandega, se dirigieron hacia el volcán Casitas, próximo al volcán San Cristóbal, en el departamento de Chinandega. Una vez sobre ese lugar, las seis aeronaves atacaron una unidad militar del Ejército Popular Sandinista y un centro de comunicaciones civil, ubicados en ese sitio, ataque que fue repelido con fuego antiaéreo, por lo que dichos aviones se retiraron hacia territorio hondureño, saliendo de nuestro espacio aéreo por el sector de Cinco Pinos, siempre en el departamento de Chinandega.

Como consecuencia de este alevoso ataque, resultaron tres soldados del Ejército Popular Sandinista muertos y tres más heridos y fueron destruidos una antena de comunicación del Ministerio de Reforma Agraria y varios depósitos de combustible.

El Gobierno de Nicaragua presenta su enérgica y formal protesta al Gobierno de Honduras, por este hecho que significa un escalamiento serio de las agresiones y provocaciones contra Nicaragua. Es conocido que el tipo de aviones participantes en este ataque, particularmente los caza bombarderos A-37, son aeronaves que forman parte de la Fuerza Aérea hondureña.

Esta acción contra una patrulla militar nicaraquense en la profundidad de nuestro territorio, realizada por un conjunto de aviones de guerra, que provienen y vuelven a territorio hondureño, es un hecho de suma gravedad que

agrega una nueva dimensión a la ya conflictiva situación centroamericana, cuya responsabilidad indudablemente recae en quienes financian, organizan y permiten esta cadena de agresiones y provocaciones contra Nicaragua.

Asimismo esa acción es una burla flagrante al Grupo Contadora especialmente ahora cuando tres de los Presidentes de ese Grupo se encuentran reunidos en Caracas, Venezuela, y es también un rotundo mentís a las declaraciones de intenciones de paz de los diplomáticos hondureños."

Solicito que la presente nota se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Encargado de Negocios a.i.,
Misión Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

[Redacted signature area]